

## SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (DOCENTIA). CURSO 2023-24\*

(se señalan en gris las acciones que afectan directamente al personal docente participante)

### OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023

1. Apertura del periodo de solicitud para los docentes **que deseen ser evaluados** (del 16 de octubre al 5 de noviembre).
2. Apertura del periodo de solicitud **para formar parte de la Comisión de Evaluación** (del 4 al 24 de diciembre).
3. Respuesta a las solicitudes de evaluación (hasta el 20 de noviembre).
4. Reuniones informativas acerca del proceso para el personal docente participante (12 de diciembre en horario de mañana y 14 de diciembre en horario de tarde).
5. Habilitación en Portal de los autoinformes personalizados para cada docente a evaluar (desde el 22 de diciembre hasta el 9 de febrero).

### ENERO Y FEBRERO DE 2024

6. Fin del periodo para cumplimentar el formulario del Autoinforme por el personal docente participante (9 de febrero).
7. Aprobación de la Comisión de Evaluación por el Consejo de Gobierno (22 de febrero).
8. Solicitud a los departamentos de los Informes de Responsables Académicos personalizados (22 de febrero).
9. Sesiones de formación dirigidas a la Comisión de Evaluación (a partir del 22 de febrero).

### MARZO DE 2024

10. Remisión a la Unidad Técnica de Calidad de los Informes de Responsables Académicos de departamento (hasta el 8 de marzo).
11. Apertura de la encuesta de satisfacción a los Responsables Académicos Departamentos (segunda quincena de marzo).
12. Elaboración de los expedientes de evaluación por la Unidad Técnica de Calidad (hasta el 11 de marzo).
13. Envío de los expedientes de evaluación a los evaluadores (segunda quincena de marzo).
14. Evaluación de los expedientes prioritarios (del 18 de marzo hasta el 4 de abril)

### ABRIL Y MAYO DE 2024

15. Evaluación de los expedientes (hasta el 20 de mayo).
16. Aprobación de los resultados por la Comisión de Evaluación (hasta el 31 de mayo).

### JUNIO DE 2024

17. Elaboración de los documentos de resolución por la Unidad Técnica de Calidad (hasta el 10 de junio).
18. Notificación de la resolución provisional a cada docente implicado (11 y 12 de junio).
19. Apertura de la encuesta de satisfacción a participantes y evaluadores (13 de junio).
20. Apertura del periodo de presentación de solicitudes de reclamación, de quince días hábiles desde la notificación de la resolución (segunda quincena de junio).

### JULIO DE 2024

21. Resolución de las reclamaciones recibidas (mes de julio)
22. Notificación de la resolución definitiva por la Comisión de Evaluación (finales de julio).

### DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024

23. Análisis de los resultados y revisión del procedimiento.
24. Elaboración y difusión del Informe General: web, Portal, memoria de los centros y departamentos, etc.

\*Nota: esta programación podría sufrir algún cambio en función del desarrollo del programa, en cuyo caso se informaría puntualmente.